



COLECTIVO INDEPENDIENTE DE METRO

QUEJA DE CIM POR DEFICIENCIAS EN LA FORMACIÓN

Este pasado **22 de septiembre** tuvo lugar una reunión sobre la situación de la plantilla en el colectivo de Maquinistas y la imposibilidad legal que plantea la empresa para la cobertura de vacantes en dicho colectivo. En ella, **CIM** expuso públicamente ante el resto de sindicatos y miembros de la Dirección **nuestra queja por lo que consideramos una mala planificación y desarrollo del plan de formación para personal de Línea.**

En su día, a la firma de un convenio en años pasados **CIM incidió como apuesta principal en potenciar la formación profesional en nuestros puestos de trabajo.** Apuesta que **nadie más secundó** desde la representación sindical y que **llevamos adelante en solitario.** Una formación que nos ayuda no solo a desenvolvernos mejor con nuestros deberes profesionales diarios, sino que, entendemos, aporta un valor específico a nuestros puestos de trabajo. Y fue **gracias a la insistencia de CIM que se amplió el período de formación** tanto para personas que acceden del exterior a la empresa como para aquellas que, en un momento dado, apuestan por cambiar de colectivo laboral. Una formación más amplia **tanto en contenidos como en duración.** Igualmente, **gracias a CIM, se crearon dos puestos de trabajo como formadores a tiempo completo,** personas encargadas actualmente de su impartición en los diversos colectivos de Línea. Y **también gracias a dicho trabajo de CIM se instauraron las 2 jornadas anuales de formación individualizada** para el personal de Línea.

A día de hoy, **visto queda que la empresa no ha apostado por mantener ese compromiso en materia formativa.** La labor y la implicación de dichas personas de Formación, así como la del personal de Jefatura de Operaciones y de las propias personas que se prestan a enseñar a pie de campo a sus nuevos compañeros y compañeras los entresijos de su nuevo puesto, aún con el **empeño y la profesionalidad que demuestran todos** y cada uno de ellos y ellas y su preocupación porque su labor cunda de manera positiva (labor que debiera ser por todos valorada, reconocida y agradecida a todos ellos de mayor manera a lo que lo es ahora mismo), se ve **condicionada por unos tiempos que se han demostrado escasos, y con unas herramientas que tampoco gozan de la efectividad que la empresa defiende.** Sin olvidar el **crecimiento experimentado en la plantilla** desde la firma de dicho acuerdo en cuanto al número de personas integradas en los colectivos de Línea, sea cual sea su situación contractual. Y en **CIM** entendemos que todas esas **deficiencias y limitaciones** pervierten cualquier declaración al respecto que se pueda dar desde Dirección.

Desde la empresa se apuesta por la **teleformación** para las nuevas incorporaciones. Una herramienta que, a juicio de las opiniones recabadas, resulta **ineficaz.** Sobre todo cuando **la empresa obliga a estas personas a realizar dicha teleformación sobre el Reglamento de Circulación y Señales en su tiempo libre.** Una especie de "*Cursillo CCC de Maquinista*" que no vemos como una práctica **ni seria, ni profesional, ni realista,** atendiendo a la realidad del día a día y al desempeño que hay que llevar a cabo en materia

de conducción. Una práctica que, de cara a la habilitación profesional de las personas que han de realizarla, les puede dejar unas **carencias formativas** que luego se traducen en problemas durante el servicio. Y todo ello **por querer relevar a segundo plano la formación presencial**. La situación epidemiológica vivida (y que aún coleará un tiempo) no nos vale como argumento peregrino para una situación que, una vez más, **entendemos que responde mayormente a una política de gestión de personal y optimización de recursos y de tiempo de trabajo**. En **CIM creemos que es responsabilidad única y exclusiva de la empresa garantizar una formación de calidad y fiable a su propio personal para el desempeño en sus puestos de trabajo, tanto en contenidos, como en duración y como en impartición**. Y si resulta necesario **aumentar el número de formadores**, dado que la actual cantidad de los mismos se revela como insuficiente, desde **CIM** exigimos que no se pongan cortapisas ni en su aumento de efectivos ni en **sus atribuciones formativas**. Pues esas personas, quienes están a pie de campo organizando y llevando a cabo dicha formación, son quienes mejor conocen de primera mano cómo mejorar un aspecto esencial de nuestra vida laboral, tanto para la plantilla de la empresa como para el normal discurrir del servicio de la misma. **Un reconocimiento y un respeto a su labor** que desde **CIM** queremos hacer extensivos **desde la primera hasta la última persona involucrada en la formación de sus compañeros y compañeras**.

Nos parece un hecho relevante que **CIM vuelve a estar prácticamente en soledad a la hora de plantear nuestras reclamaciones sobre todas esas deficiencias en materia formativa**. Carencias que son conocidas por todos, pero que **solo nosotros hemos puesto sobre la mesa** una y otra vez, tanto en éste **como en otros diversos temas** ¿Dónde está la reivindicación de todas esas fuerzas mayoritarias y de aquellas que decían haber venido a arreglar todos nuestros males? **¿Por qué CIM se queda solo en la defensa de nuestras condiciones laborales? Si no nos involucramos todos los sindicatos en defender la relevancia de nuestros puestos de trabajo, difícilmente podremos a largo plazo justificar la existencia de los mismos.**

CIM EXIGE EL REFUERZO DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL PARA LOS COLECTIVOS DE LÍNEA, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN EL COLECTIVO DE MAQUINISTAS. EXIGIMOS IGUALMENTE EL AUMENTO DEL PERSONAL DE FORMACIÓN EN LA MEDIDA QUE SEA NECESARIA PARA HACER FRENTE A SUS ACTUALES CARGAS DE TRABAJO. EXIGIMOS LA ELIMINACIÓN DE LA TELEFORMACIÓN EN MATERIA DEL REGLAMENTO DE CIRCULACIÓN Y SEÑALES EN EL TIEMPO LIBRE DE LAS PERSONAS QUE DEBAN LLEVARLA A CABO, Y EL RECONOCIMIENTO Y JUSTA VALORACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS TAREAS FORMATIVAS DE LA PLANTILLA. DESDE CIM PEDIMOS A TODOS LOS SINDICATOS QUE, MÁS ALLÁ DE DECLARACIONES OCASIONALES, SE INVOLUCREN EN LA DEFENSA DE UNA FORMACIÓN DE CALIDAD, PROFESIONAL Y NECESARIA.

www.metrocim.com